



ACTA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2026 – FRR MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

OBJETO: Contratar la instalación, adecuación técnica, conexión eléctrica, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de aire acondicionado en la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional-Córdoba y en sedes que la entidad determine, conforme a especificaciones técnicas definidas y a la norma vigente.

En Montería el día Trece (13) de abril de 2026, se reunieron los señores delegados departamentales en Córdoba, doctor **RODOLFO RAFAEL ESQUIVIA CABALLERO** y **MAGDELIS MOGOLLON SEÑA**, con el fin de analizar los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 001 de 2026 – FRR.

En cumplimiento del cronograma establecido, el día treinta y uno (31) de marzo de 2026, se publicó la Invitación Pública No. 001 de 2026 – FRR, y el día ocho (8) de abril de 2026, se dio el cierre del citado proceso de contratación, recibiendo en total cinco (5) propuestas.

OFERENTES		FECHA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA
1.	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	08/04/2026 Hora: 12:15 PM	\$26.222.136 COP
2.	M.S INGENIERIA S.A.S	08/04/2026 Hora: 11:24 AM	\$34.015.125 COP
3.	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	08/04/2026 Hora: 10:54 A.M	\$36.648.915 COP
4.	INGENIERIA MOLINA	07/04/2026 Hora: 08:36 PM	\$37.495.072 COP
5.	TECNIAIRES BARRANQUILLA SAS	07/04/26 Hora: 6:08 PM	\$38.913.222 COP

De conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 del 2015, los funcionarios designados para realizar la evaluación técnica, jurídica y económica procedieron a revisar la propuesta de menor valor presentada, es decir, con valores inferiores al 20% del valor del presupuesto oficial de la oferta, por debajo de la suma de (\$43.722.716,00). Lo que permite concluir que estos precios no son suficientes para garantizar la correcta ejecución del contrato al ser considerados artificialmente bajos. Los comités al analizar la tercera propuesta, se observa que la firma **C&M SERVICIOS**

Delegación Departamental de Córdoba
Carrera 3ª No. 25-16 Edificio Maria Martelo – Montería - Córdoba - www.registraduria.gov.co



DE INGENIERIA S.A.S, se pudo concluir que cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas en la invitación pública No. 001-2026 FRR, debido a que se ajustan al presupuesto de la invitación pública.

La funcionaria designada para efectuar la evaluación jurídica determinó que la firma **C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S**, cumplió con las condiciones técnicas, económicas exigidas en la invitación pública No. 001-2026 FRR, debido a que está habilitada jurídicamente.

Los respectivos informes de evaluación fueron puestos a disposición de los oferentes en la secretaria de la Delegación Departamental de Córdoba, y publicados en la página del SECOP II, el día 13 de abril del 2026.

En el término de la publicación de los informes de evaluación, no se presentaron observaciones a los mismos.

Que la entidad para la presente invitación pública, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 19626 de fecha 2026-02-13.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados Departamentales en su calidad de ordenadores del gasto acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada la firma **C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S** en atención a la Invitación Pública No. 001 de 2026 – FRR del Fondo Rotatorio:

CONTRATANTE: **FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**
Nit.899999737-9
Dirección: Carrera 3ª. No. 25-16 Edificio Maria Martelo Montería - Córdoba
Teléfono: 3009124000 ext-13005
E-MAIL: merivas@registraduria.gov.co

CONTRATISTA: **C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S**
NIT. 901603848-5
Dirección: Carrera 75 #61-85 Medellín- Antioquia
Teléfono: 3114839458
Correo electrónico: admon@cmserviciosingenieria.com
gerencia@cmserviciosingenieria.com



- DURACION:** El plazo de ejecución del contrato será 45 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- SUPERVISIÓN:** Será ejercida por los Delegados Departamentales de Córdoba quien tendrán a su cargo realizar actividades propias de la supervisión.
- VALOR:** **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$36.648.915,00).**

La presente acta de adjudicación se expedida en Montería, a los Diecisiete (17) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).


RODOLFO ESQUIVIA CABALLERO


MAGDELIS MOCOLLÓN SENA

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Córdoba

Proyectó: María E. Rivas R.

